

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 09.L.ICLZCH. - 015

Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón PUYANGO el **15/Enero/2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO PINDAL S. A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICL.UJ.016 de 26/Enero/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO PINDAL S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja la

26 ENE. 2009

Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJAExp. Reserva 7225400  
Nro. Trámite 7.2009.7  
VSB/

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PUYANGO**

Alamor - Loja - Ecuador



...-GINACION: ...: En la ciudad de Alamor, Cantón Puyango, Provincia de Loja, el día de hoy JUEVES VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, YO: Doctor José Antonio Córdova Apolo, Notario Segundo del Cantón Puyango, PROCEDO: a la MARGINACION de la RESOLUCION N°.09.L.ICLZCH. 015 (CERO NUEVE PUNTO L PUNTO ICLZCH PUNTO CERO QUINCE) de fecha veintiséis de enero del dos mil nueve, que concede la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS representada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, en calidad de INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA A P R O B A N D O LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO PINDAL S.A., con domicilio en la ciudad de Pindal, cantón Pindal, provincia de Loja.- Según documento habilitante que para el efecto adjunto - DOY FE:

Dr. J. Antonio Córdova A  
NOTARIO SEGUNDO



MARIETA RAMIREZ DE MONCAYO REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PINDAL, LEGALMENTE.  
CERTIFICO.

que la RESOLUCION No. 09 I.I.C.L.Z.CH. 015 de Aprobación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO " PINDAL S.A." cuya copia antecede, - queda inscrita bajo el No.018, en el Registro de escrituras públicas con fecha de hoy. Pindal, 29 de Enero del 2.009.

*[Signature]*



Marieta Ramírez de M.  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN PINDAL